



Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de condena actos vandálicos en el Alto Najerilla

Manifiestar nuestra enérgica repulsa a los insultos y agravios personales acontecidos el pasado 27 de mayo, cuando los pueblos que conforman el Alto Najerilla amanecieron sin que el médico pudiera llegar a sus citas o sin que el autobús escolar y de línea regular pudieran trasladar a sus vecinos de forma cotidiana. Más de una veintena de tramos afectados en distintas carreteras de la zona, paneles de señalización con insultos (alguno de ellos de carácter homófobo), graves e intolerables amenazas, árboles cortados e incluso un silo o un contenedor quemado ensombrecieron cualquier legítima reivindicación que se pueda defender con base a nuestras normas estatutaria y constitucional.

Y es que nada tiene que ver el vandalismo, los insultos, el daño medioambiental, las amenazas o la puesta en peligro de la seguridad vial con el abnegado trabajo diario de las gentes de las 7 Villas.

Este Parlamento, en el firme convencimiento de que la legítima reivindicación nunca debe dejar paso al insulto, agradece las labores de los empleados públicos y vecinos para la rápida reapertura y acondicionamiento de todos los tramos cortados al tráfico, y condena los actos descritos anteriormente que tuvieron que padecer los vecinos del Alto Najerilla en la mañana del pasado 27 de mayo.

Logroño, a 1 de junio de 2022.